

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

IMPLANTACIÓN DE LA FIGURA DEL "AGENTE TUTOR" EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/4300-0044]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0044, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a implantación de la figura del "Agente Tutor" en los municipios de la región.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0044]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley relativa a la implantación de la figura del 'Agente Tutor' en los municipios de la región, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre, el Ayuntamiento de Camargo puso en marcha un programa pionero destinado a la prevención de casos de acoso en las aulas, el absentismo y el consumo y venta de sustancias estupefacientes, así como para la mejora de la convivencia en los espacios educativos: el 'Agente Tutor'.

Dicha iniciativa, que ya goza de un enorme respaldo social al haber sido aplaudida por la comunidad educativa y familias del municipio, así como elogiada por la asociación 'Tolerancia 0 al Bullying' de Cantabria, ha visto la luz gracias al trabajo coordinado de las áreas de Seguridad -Protección Ciudadana y Educación de dicho municipio.

Las funciones encomendadas al Agente Tutor son llevadas a cabo por un miembro de la Policía Local que cuenta con una formación específica previa en la promoción del respeto y la protección de los derechos de la infancia.

Hoy día, el papel de este profesional se centra en una actuación local en los centros educativos en los que se cursan las etapas de Educación Primaria y Secundaria, para la que se cuenta con la colaboración directa de los equipos directivos, AMPAs y familias, basada en diferentes acciones para la prevención de situaciones que puedan suponer un riesgo para la salud y la seguridad de los alumnos. Así, su trabajo está orientado a atender a niños y adolescentes que se puedan encontrar ante una situación de abuso, acoso, desamparo o inestabilidad en su entorno escolar, social o familiar.

El Grupo Parlamentario Popular considera que el novedoso programa puesto en marcha por el Ayuntamiento de Camargo en esta legislatura puede resultar altamente positivo si, mediante la colaboración de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades con las corporaciones locales, se extiende a otros municipios de la región con el fin de avanzar en la garantía del bienestar de los menores de edad en el entorno escolar.



Hoy día las entidades locales de Cantabria y la administración autonómica ya cuentan con instrumentos para una correcta comunicación y la coordinación de actuaciones destinadas a prevenir la problemática antes expuesta, pero resulta deseable utilizar de manera conjunta todos los recursos que estén a su alcance para mejorar aún más su efectividad.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a, en colaboración con los ayuntamientos de la región que cuenten con cuerpo propio de Policía Local y con el objetivo de prevenir posibles casos de acoso escolar y ayudar a mejorar la convivencia en los espacios educativos, poner en marcha un programa específico para la implantación de la figura del 'Agente Tutor' en aquellos municipios que lo requieran.

Santander, 10 de noviembre de 2023

Fdo.: Juan José Alonso Venero. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."